

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO
Control de lanzamientos largos (Disco y jabalina)
5 Febrero 2022
Estadio Corona de Aragón (Zaragoza)
Categorías: S16, S18, S20, S23, Senior, Máster

Fechas / Cuotas Atletas	Atletas FAA	Atletas otras CCAA
INSCRIPCIÓN ONLINE AQUÍ		
Hasta Martes 01/02/22	5€	12€
Miércoles 02/02/22 10h	12€	20€
En caso de inscripción errónea, no se devolverá el importe de la misma.		

REGLAMENTACIÓN GENERAL

1. La competición se realizará siguiendo el [PROTOCOLO COVID FAA](#) solo permitiendo el acceso a la instalación a los atletas participantes y entrenadores con licencia RFEA (2022). Se habilitará una zona de grada para público debiendo respetar las medidas COVID indicadas en este reglamento.
2. **Participantes:** atletas con licencia **RFEA** en la presente temporada (2022), debiendo participar con el equipaje del club. Se seguirán las indicaciones de la [circular 30/2020 RFEA sobre Competiciones RFEA Nivel II](#).
3. **Inscripción:** según se indica en la tabla.
4. **Número de pruebas máximo:** normativa RFEA.
5. **Cámara de llamadas:** ver protocolo COVID.
6. **Horario:** se podrá modificar en función de las inscripciones publicándose el definitivo el día anterior la competición.
7. **Dorsal:** no es necesario en esta competición
8. **Resultados:** se publicará en la web de la Federación Aragonesa de Atletismo (www.federacionaragonesadeatletismo.com)
9. **Aceptación normativa:** la inscripción en este control, supone la aceptación del presente reglamento.

NORMATIVA TÉCNICA

1. **Competición:** normativa RFEA.
2. **Concursos:**
 - a. Mejora cuando el número de participantes lo permita, hasta 8 atletas.
 - b. Los 8 mejores hombres y 8 mejores mujeres independientemente del peso del artefacto con licencia FAA.
 - c. Si no se completaran las 8 plazas con atletas FAA, el resto de atletas por marca sin tener en cuenta la licencia.
 - d. En caso de una alta participación, el número de intentos podría verse reducido.
3. **Material:** Siguiendo protocolo COVID, los atletas deberán traer su propio material para aumentar la adherencia en el agarre de los implementos.
4. **Homologación de artefactos:** se podrán entregar hasta 60 minutos antes de la hora de inicio de la prueba.
5. **Todo lo no contemplado en esta reglamentación se basará en la normativa RFEA.**

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO		
Control de lanzamientos largos (Disco y jabalina)		
5 Febrero 2022		
Estadio Corona de Aragón (Zaragoza)		
Categorías: S16, S18, S20, S23, Senior, Máster		
MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
Disco (6)	11:00	Disco (6)
Jabalina (7)	12:30	
	13:25	Jabalina (9)

COVID 19: Organización Competición

1. **La competición RFEA se realizará siguiendo el **PROTOCOLO COVID FAA**** permitiendo el acceso a público

- **Público:**

- **Acceso y salida de la instalación:** deberá realizarse por el acceso de público.
- Se recuerda que es obligatorio permanecer sentado en la localidad elegida y con la mascarilla puesta.

2. La FAA designará un responsable COVID de la competición que será el encargado de velar por el cumplimiento del protocolo. Se recuerda la obligatoriedad de permanecer todo el tiempo con la mascarilla puesta, excepto el momento de competición. En caso contrario cualquier juez, personal de la FAA o el DUE responsable de la competición podrá expulsar al deportista de la instalación.

3. **Cámara de llamadas:** Los atletas acudirán a la zona de la prueba 25' antes del inicio de la misma.

4. **Horarios de cámara de llamadas:** entre 40 y 35 minutos antes del horario de la prueba.

5. **Finalización de la prueba y salida de la instalación:**

- ✓ El atleta sólo abandonará la pista cuando el juez correspondiente se lo indique, debiendo salir de la instalación al finalizar la prueba en la que se está compitiendo, siendo acompañado por el juez / auxiliar correspondiente.

6. **ZONAS EXTERIORES INTALACIÓN:**

Dada la normativa Sanitaria del Gobierno de Aragón en relación al protocolo COVID19 se recuerda que no está permitido juntarse en grupos y que se deben respetar en todo momento la DISTANCIA SOCIAL mínima de 1,5 metros. Es obligatorio el uso de mascarilla tanto en interior como en los exteriores de la instalación. Se podrá realizar por parte de la FAA un informe de los atletas que incumplan esta normativa, y proponer sanciones como exclusión de las competiciones, dado que es deber de TODOS cumplir y hacer cumplir las normas. Incumplirlas puede suponer la supresión de las competiciones programadas. Se hará especial hincapié en este punto.